Y porque se eviten y no se
mente = a ordenar y decisión de mes
de las razones y prendas en el ayun
tamiento de dos prendas y sumas de los señores de la
Real Audiencia de Galicia y de demas con Virga
para que se manden en los pueblos de su real
señorio y sea Virga en la cadena de
los Procuradores que los Concejos
y Cabildos de aquel Reino y Real
en los Procuradores de la Audi
Encia de la Coruña y Virga de
Santiago

guardas
Regimiento

La Ciudad de Cuenca que es la de que esta
metropoli es Virga de Cuenca y su Regimiento
y Concejo en los negocios y prendas
de los Montes de Cuenca y los Canpos
Concejo.

los Tomenarmas

La Ciudad a cuia de se tomen la Carrera de
manzanares las sumas de sus Propios y rentas
los arcabuces de Cuenca de Cuenca dos quinta
dos y quinientos o menos lo que
no fuere necesario y el mas se siguiera a
que se pagaran a sumas y recibo de sus rentas
Virga a ellas. Fin de la Cuenta

Memorio

Demas
Cuenta moreno